Núm. de mozos sorteados 12 — Ayuntamiento de Canejan — Núm. de orden dentro del partido 9

Día señalado para el sorteo 13 de Febrero de 1910.
Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ de ______________ de 1910.

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DIA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE 1911	1912	1913
1	Juan Prudencio Dejuan	Desamudo y Rosa				1'636	u						Soldo				
2	Juan Barés Barés	Juan y Francisca				1'660	u						Soldo				
3	Francisco Puig Romeva	José y Teresa				1'468	u				Inú-tot						
4	Antonio Deó Benosa	Juliano y Antonia				1'621	u						Soldo				
5	Bernardo Sanmartin Escots	Francisco y María				1'655	u						Soldo	S. pr. física			
6	Manuel Labiano Expósito	Juan y Francisca				1'610	u						Soldo				
7	Eduardo Coubalié Escots	Miguel y Teresa				1'560	u						Soldo		Sold^o Cond^l		Solat^o Cond^l
8	Juan Marqués Puig	Juan y María				1'662	u						Soldo				
9	Juan Marqués Bordes	Agustin é Isabel				1'682	u						Soldo				
10	José Redonets Coret	José y Clara				1'631	u						Soldo				
11	Mariano Puyol Puyol	Miguel y María				1'750	u						Soldo				
12	Felipe Deo Romeva	Agustin é Isabel				1'570	u						Soldo				

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Canejan - 1910, pàgina 1

Partido de Viella

Cupo nºs 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8.

Reemplazo de 1910

PUEBLOS AGREGADOS

Canejan	5	números	2, 5, 3, 6, 1. = Canejan
Bausen	2	números	10, 9.
Pt. Hon	3	números	4, 7, 8.
	10	números	
		números	
		números	

BASE PARA EL REPARTO — Art. 31 ___ Soldados 11 Pendientes ___ TOTAL BASE 11

CUPO — Por enteros 6 — Por décimas 1

Total 7 soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1911	REVISIONES DE 1912	REVISIONES DE 1913	OBSERVACIONES
1				Sold. 2º el 15 Julio						Redimido á metálico según copia carta de pago remitido Jefe caja recluta Balaguer en 6 Enero 1911
2				Sold. 2º el 15 Julio						
3		Exc. tot. E. 1, H. 71 Com. 2 Junio de 1910 y el 15 Julio								
4				Sold. 2º el 15 Julio						
5				Sold. 2º el 15 Julio						Útil Com. 23 Mayo 1910 = Redimido según carta de pago remitida en 1º oct. 1910 por el Jefe de la Caja
6				Sold. 2º el 15 Julio						
7				Sold. 2º el 15 Julio			[illegible] 2ª Com. 26 Mayo y el 15 Julio	Excep. de C. 1º Com. 7 Junio	Excep. de C. 1º Com. 7 Junio	[illegible] Se devuelve expt. por [illegible] para que lo amplie Com. 27 Enero 1911. Se devuelve el expedte. al juez instructor para que lo amplie Com. 7 abril 1911. [illegible] Soldado [illegible] 2º Com. 26 Mayo
8				Sold. 2º el 15 Julio						Declarado prófugo por el Capitan Gral. de la 6ª Region por no haber recibido el pase de Caja con 2 Marzo 1912
9				Sold. 2º el 15 Julio						
10				Sold. 2º el 15 Julio						
11				Sold. 2º el 15 Julio						
12				Sold. 2º el 15 Julio						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Canejan - 1910, pàgina 2